



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 19 DE ABRIL DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 1681

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

### RETRAIMIENTO.

Nuestro estimado colega madrileño *El Porvenir*, á quien sin duda le preguntaban, como á LA CRÓNICA, si la Junta directiva del partido democrático progresista pensaba tomar algun acuerdo acerca de las próximas elecciones y cuál era la opinion del colega respecto de ellas, publicó hace pocos días un artículo en el que despues de indicar, entre otras cosas, que dicha Junta no habia podido reunirse por causa de las detenciones verificadas en Madrid, manifestaba que la mayor parte de los individuos de la misma optaba por el retraimiento. Y enseguida añadía *El Porvenir*:

«No, el retraimiento, sobre ser en las presentes circunstancias un derecho, es tambien un deber, siquiera porque es la única protesta, digna y posible, enfrente de la escandalosa corrupcion electoral que anuncia el caracter y define, anticipadamente, la condicion de las futuras Cortes.

Mientras nuestra junta directiva no hable, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho para atribuirse su representacion; recomendar candidaturas y proponer actitudes. Cuando hable, si puede hablar en tiempo oportuno, es seguro que no apreciará de distinto modo que el Sr. Ruiz Zorrilla las condiciones de la presente lucha electoral y los deberes ineludibles que en ella tiene que cumplir nuestra agrupacion.

Ya saben, pues, nuestros amigos, que nuestro querido amigo é ilustre jefe vota por el retraimiento.»

Que estaba en lo cierto *El Porvenir* al asegurar que la mayor parte de los individuos de la Junta Directiva eran partidarios del retraimiento lo prueba la circular que copiamos á continuacion:

A LOS REPUBLICANOS-PROGRESISTAS.

«Reunida la Junta directiva del partido, con el retraso que le impuso la exploracion de la opinion de los comités provinciales, atendida la dificultad notoria de convocar la Asamblea, ha examinado la situacion creada por el Gobierno, á los que una y otra vez hemos declarado en documentos públicos querer acudir á la lucha legal mientras nos fuese posible verificarlo.

Ocioso considera esta Junta enumerar las razones que exponíanse para presentarse para persuadirse que todas las puertas se cierran á la emision pacifica de nuestras ideas, interpretando el Gobierno de una manera airada el código penal que sólo á los

tribunales incumbe aplicar. En tal situacion, bajo el apremio de las circunstancias y sin tiempo apenas para que este acuerdo llegue á conocimiento de nuestros correligionarios, la Junta por mayoría de votos, aconseja á todos los republicanos progresistas, el más completo retraimiento en las próximas elecciones para las Cortes.

Madrid 16 de Abril de 1884.—El presidente, Laureano Figuerola.—El secretario, Eusebio Ruiz Chamorro.»

*El Porvenir* termina de este modo los comentarios que hace á seguida de la circular de la Junta.

«De hoy más, y despues del acuerdo de nuestra Junta directiva, ningun republicano-progresista podrá solicitar los votos de nuestros correligionarios sin incurrir en el delito de lesa disciplina.»

Por nuestra parte debemos manifestar que hemos sido siempre partidarios de la lucha en los comicios; que la aconsejamos en 1881 como en otras ocasiones; pero que en la presente, cuando con el mayor descaro se declara ilegales á todos los partidos republicanos; cuando no se les permite reunirse y cuando el infinito número de ilegalidades cometidas nos revela cuales son los propósitos del poder, el retraimiento es de todo punto necesario.

Y si hay que seguir tal linea de conducta en todas partes, con mayor motivo debe esto hacerse en nuestra provincia, y especialmente en lo circunscripcion, por causas que nadie ignora.

### Ecos políticos.

Confirmando una noticia que dió un periódico y á la que algunas personas no querian dar crédito, dice una carta de la Corte:

«El gobernador de Orense aplicó el artículo consabido de la ley provincial á *El Eco* que vé la luz pública en aquella capital. El director de este diario protestó contra tamaña ilegalidad. Mediaron con este motivo algunas comunicaciones, una de las que, fué recibida por la esposa del dicho director, la que dió recibo por no estar en casa su esposo. Y como con todo esto se produjo la confusion natural á todo lo que es ilegal y arbitrario y aquel gobernador no quiere ser menos que el que más, ha llevado el asunto á los tribunales, mezclando en él á la dicha esposa del director de *El Eco*, por existir dice, «indicios de criminalidad» en la expresada señora.»

Ojo pues, queridos amigos y

compañeros. A Comenge no le permiten que su madre le acompañe más de las cinco horas que tienen de comunicacion los criminales. A la esposa del director de *El Eco de Orense*, la procesan! Ojo, repito, ojo; que ya no sólo se atreven con nosotros, sino con nuestras mujeres y con nuestras madres. Gloria era esta que le estaba reserva al monstruo.»

Dicese, que apesar de la enemiga, que Romero Robledo tiene á Pidal, y aun hallándonos como nos hallamos en período electoral, cada dia arrecia más el sentido reaccionario del gabinete. *La Union* tan ministerial como *El Cronista* ó más, dice que «el pueblo, nacido para obedecer, no puede reinar: nacido para ser gobernado no puede dictar leyes; nacido para ser amado, protegido, enseñado, siempre y en todos los climas y en medio de todas las civilizaciones, permanece cándido, inocente, débil, pupilo, incorregible, idiota.»

Para la mitad del gobierno, que bien la suman Pidal, Tejada de Valdosera y Quesada, el pueblo es pues, un idiota, eterno menor de edad, nacido únicamente para obedecer. Habido en cuenta este concepto, dicho se está lo que se pensará y dirá en los consejos de ministros, de la soberania popular y de tantos otros principios, ya hechos carne en todos los países cultos de Europa.

El señor Nocedal triunfó una vez más. Despues de haber don Carlos autorizado al baron de Sangarren para que aspira á ser diputado, atendió las indicaciones del señor Nocedal en cuya virtud este mandó á los suyos que se abstengan de todo lo que sea concurrir á cuanto se roce con las próximas elecciones.

Y á propósito de don Carlos, una carta de Roma cuenta que el dia 3 pasó por aquella capital de vuelta de Nápoles, seguido ó acompañado de una elegante dama española. Cuyo hecho muestra que este don Carlos, como la romana del diablo entra con todas. Unas veces son austriacas, otras húngaras, otras francesas, algunas rumanas, y ahora española. ¡Y que haya imbéciles capaces de poner su vida y su honra á disposicion de tal botarate!

Por supuesto, que no son sólo los carlistas, los que se retraen. Ya los demócratas-progresistas dijeron que no entraban por uvas; y en cuanto á los pactistas, su jefe el señor Pi, les ha encargado el retraimiento.

En el correcto manifiesto que con tal motivo ha publicado dice el señor Pi: «Importa poco lo que resuelvan los demás partidos. Fueron estériles cuantos esfuer-

zos hicimos por llegar á una coaliccion franca y sincera con los radicales. Les presentamos bases dignas y justas: no tuvieron ni valor para rechazarlas, ni patriotismo para admitirlas. Libres de todo compromiso, no debemos consultar sino la voz de nuestros intereses.

Acerca de esta circular dice un colega:

«El federalismo pactista, pues, hace su vida por su cuenta, sin preocuparse en lo más mínimo de lo que hacer pueden los demás partidos republicanos resultando claro, que no aceptará coaliccion con nadie, sino sobre las bases que dimos á conocer en su dia y que no brillan ciertamente por determinar nada que se parezca á concesion hecha á los demás. Conviene que estas cosas se tengan presentes, siquiera para que se vea claro lo poco dispuestas que están á transigir en nada determinadas tendencias del republicanism español.»

### De *El Progreso*:

«Participamos á todos los periodistas, jueces, oficinistas y escribanos conservadores, que el Sr. Comenge es el único que en España y además en todo el mundo civilizado, está preso por un delito de imprenta, antes de haber recaído sentencia firme.»

En este gobierno, el poco respeto al derecho de la libertad personal, corre pareja con el que muestran hacia las libertades públicas.

Desde este punto de vista, España y Turquía son dos pueblos europeos igualmente gobernados.»

Anuncia un telegrama de Madrid que cartas particulares recibidas de Ginebra aseguran hablarse allí el señor Ruiz Zorrilla.

Tranquílense pues los canchales.

Y continúe la digestion.

De *La Publicidad* periódico posibilista de Barcelona:

«Nuestros correligionarios de Sevilla se abstienen tambien de tomar parte en el próximo escándalo electoral.

Y hacen bien.

¿Quién tiene el valor de meterse en ese lodazal conservador?

Que se lo arreglen ellos, y esperemos.... porque *post nubila...*

Y cómo se hundirán.

¡Vaya si se hundirán!»

Como se vé, hasta los posibilistas, que son los que más empeño han mostrado siempre en ir á las luchas electorales, no quieren tomar parte en la próxima.

Y hacen bien.

### CARTA DE MADRID.

16 DE ABRIL.

Sr. Director director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y correligionario:

Doy principio á mis correspondencias á fin de tenerle al corriente de lo que en la capital de España pasa. Para los conservadores que aspiran á llamarse representantes del país, no existen otros distritos fuera de Madrid; todos se hallan refundidos en uno solo; triunfar en él es tener el acta en el bolsillo: este distrito es el despacho de Romero Robledo; él hace los diputados y después les señala el punto en donde se ha de hacer la parodia de la lucha. Su maestro Sagasta ha dicho que estas Cortes nacen deshonradas; tiene razón, serán hermanas carnales de las que él hizo y puede apreciar perfectamente que no tenían la honra que necesitan, por que también nacieron sin ella; eran como las Cortes todas de este período histórico, la negación del país y la voluntad del Ministro de la Gobernación. El forma la mayoría y fabrica la minoría, (esto no lo digo yo, lo dicen los órganos oficiosos) y al país, si vuelve por sus fueros se le azota y encarcela; pero todo tiene su término y el de la reacción está próximo.

El rumbo de los conservadores nos conviene, es necesario que aprieten más y más los tornillos para que la máquina estalle; entre los ministros hay un fuego interno que en breve saldrá á la superficie. Romero, la figura más simpática del ministerio, ha perdido muchos de los soldados que esperaban el botín y no llega; Gobernación es pequeño para tanto compromiso como tenía y los demás ministros no tienen puestos para sus amigos; esto tiene á Romero Robledo disgustado y se asegura que una vez reunida la próxima Cámara, le pagarán todos los disgustos que le proporcionan sus compañeros, para lo cual se habla del siguiente plan:

La mayoría de los diputados serán, más que conservadores, Romeristas; elevarán al jefe de los húsares á la presidencia de la Cámara y derrotarán al gobierno en la cuestión de Hacienda; si el Monarca llama á aquel como Presidente del Congreso, ofrecerá gobernar con las Cortes que aprobarán cuanto haga y será nombrado Presidente del Consejo de Ministros; se desprenderá de los carlistas y anulará á los de procedencia moderada; y se añade en cuanto á Cánovas, que habiendo llegado su período de decadencia se retirará á su casa á escribir la historia de los Borbones como continuación de la de la Casa de Austria.

La izquierda está muerta. Martos hace proclamar candidatos por Madrid á Benifayó y Cayo del Rey (se dice que de acuerdo con el gobierno). Becerra, Montero y el Duque, proclaman á González Fiori á fin de entenderse con Martos para que retire á Cayo del Rey ¡Cuánta humillación y cuánta bajeza, por contentar á un Martos cuyo prestigio ha perdido para siempre como político por sus... tan frecuentes á cuantas banderasha estado afiliado! ¡Ojalá todos los defensores de la monarquía fueran como Martos! El partido que tan débil se halla esperando todo de un hombre y no de sus ideas debe morir y es lógico que muera. Los fusionistas están pagando sus torpezas y el número que traigan al Congreso será muy reducido, pero vendrán los que á Romero conven- gan.

En esta la lucha será reñidísima. Se presentan cinco candidaturas, que son las siguientes: la

ministerial, con los señores Cánovas, Romero, Campoamor, Luque, Avial y Prats. La sagastina, Angulo y Vega Armijo. La de la izquierda, Fiori. La del batallón volante (ó sea Martos), Cayo del Rey y Benifayó. La del comercio y la industria son, Maltrana, Ortiz, Tutau y otros tres que aun no están designados; y cosa rara, señor director, mientras la libertad ha permitido la lucha en los comicios, las clases productoras mandaban sus representantes con la bandera de los partidos; hoy que la lucha es difícil y sus intereses quedan sin defensa, las clases tributarias se unen, se cuentan, y aquí en la capital preparan una lucha con candidatura cerrada contra el Gobierno, que no triunfará porque está cerca el día de la pelea y no hay tiempo material de organizar el ejército, pero constará siempre como protesta viva contra los gobiernos que no dan representación á tan vitales intereses en el santuario de las leyes.

Hoy veré al Sr. Morán y demás mártires de la libertad encerrados en San Francisco por el delito de ser republicanos, ¿Por qué no se atreve el gobierno á encarcelar á todos los que somos republicanos en España? Lo comprendo, porque se quedaría solo y con el ejército con el cual vive, si quiera tenga mucho, pero mucho miedo, como los niños al coco que no viene; pero la libertad vendrá mal que le pese á los conservadores.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
YERNITRAM.

### De todo un poco.

Todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias, sin distinción de colores políticos, dedican un recuerdo á la memoria del Director de la *Ilustración Española y Americana*, D. Abelardo de Carlos, fallecido en Madrid.

La redacción de LA CRÓNICA se asocia al sentimiento de sus compañeros de Madrid y al de la familia del finado, por la pérdida del que en vida contribuyó tan eficazmente al esplendor del periodismo ilustrado en nuestra patria.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y comp.<sup>a</sup> de aquella ciudad.

La reforma penal que proyecta el ministerio portugués, es vivamente combatida por todos los periódicos liberales del vecino reino.

La *Era nova*, dedicó hace pocos días á este asunto un artículo con el epigrafe de «El rey conspira.» Por el título pueden figurarse nuestros lectores lo que diría el colega lusitano.

O *Século*, recibido ayer trae un artículo titulado «Vergenhas...» del que tomamos este parrafito:

«Si el gobierno no retrocede; si el rey persiste en sus intentos opresores y vengativos, es nuestra opinión que el pueblo de Lisboa deberá celebrar nuevo meeting é ir en masa á las Cortes para protestar de nuevo contra semejante infamia. Si á pesar de eso el crimen se consumara, aceptaremos entonces los hechos tales cuales son, y empujados á la ilegalidad, haremos obra por ese camino. Deséalo el Sr. D. Luis? Haremos su voluntad.»

### Sección provincial.

#### EN LA DIPUTACION.

Reunieronse al fin en la noche del lunes los padres de la provincia.

De los 32 que ostentan este título, faltaban 14 ó 15 si no recordamos mal; unos, como el señor Tercero, por motivos de salud; otros, según cuentan, por causa de que un río que tienen que atravesar para venir á Badajoz, no podía pasarse sin gran riesgo; alguno porque insiste en presentar su dimisión, por el agravio que le han hecho los caciques conservadores; y algún otro, el Sr. Rodríguez Bautista, porque tal vez no le agrade figurar de Real orden en una Corporación á la que ha pertenecido mucho tiempo merced al voto de sus conciudadanos.

Pero ello es que había número suficiente para celebrar sesión, y esta se abrió con la frase de costumbre por el Gobernador civil.

Nosotros, olvidándonos por un momento de que mandan los conservadores, creímos que aprobada el acta de la última sesión, lo primero que tendría lugar sería la elección del Presidente y del Vice-Presidente, para que no se diera el caso de que, si el señor Villalva, por sus múltiples atenciones, no podía presidir, le reemplazara el diputado de más edad; pero al ver que se daba cuenta de los acuerdos tomados con el carácter de interinos por la Comisión permanente, y que necesitaban la sanción del Cuerpo provincial; recordamos que en España manda el monstruo, y concebimos la sospecha de que si era verdad que las oposiciones, que estaban en mayoría, se habían concertado para elegir Presidente á D. José Tercero, republicano, y á D. José Montaner, fusionista, se trataba de ganar tiempo por lo pronto y trabajar después para que semejante propósito no se realizase.

Un diputado de oposición concibió, según cuentan, el de pedir que se procediera sin demora á la elección de Presidente y Vice-Presidente; pero tal pensamiento pareció pecaminoso ó por lo menos imprudente á otro diputado oposicionista y no se tocó el asunto, si bien dándose á entender en el salón de conferencias, que al fin y á la postre sería derrotado el candidato ministerial para la presidencia, Sr. Alvarez Chamorro. Nosotros, por el contrario, nos figuramos desde luego que se llegaría á una componenda con los fusionistas.

Y así ha sucedido. En la sesión á que nos referimos, se nombró la comisión de presupuestos, compuesta de los señores Torres, Montaner, Albarán, marqués de Riocavado y Gutierrez Llovio.

Dióse lectura de la Real orden suspendiendo en sus cargos de diputado á D. Casimiro Lopo y D. Juan Macias; y de otra Real orden, dictada con informe del Consejo de Estado, declarando incompatible el cargo de vicepresidente de la Diputación con el de vocal de la Comisión provincial.

El Sr. Montaner en su nombre, y creyendo también interpretar los sentimientos de los demás diputados, manifestó que la Corporación provincial se asociaba á la pena que por recientes desgracias de familia, affligía al señor Gobernador civil, y al ex-presidente y compañero señor Lopo.

Refiriéndose á la real orden de suspensión dijo: Que la acataba y respetaba como todas las disposiciones del poder constituido y del Gobierno, pero que como en los fundamentos de aquella se hacían cargos que afectaban al buen nombre de los diputados, suspensos, probos funcionarios y cumplidos caballeros, entendía que la Diputación estaba en el caso de averiguar si tales cargos eran fundados; si lo eran para exigir la Corporación por sí misma la correspondiente responsabilidad, puesto que ella les había conferido los cargos de confianza que habían desempeñado, y si nó lo eran para darles un nuevo testimonio de confianza; máxime cuando de los actos que parece motivan la suspensión eran ó debían ser responsables muchos otros diputados.

El Sr. Gobernador, dió gracias por la deferencia de la Diputación asociándose á su pena, y se asoció muy sinceramente al dolor que también experimentan el ex-presidente Sr. Lopo (D. Casimiro) y su hermano D. Manuel, también diputado.

Hecha esta manifestación expuso que había dejado hablar con cierta latitud al Sr. Montaner por que presumía, y había oído con gusto que dicho señor no iría en sus manifestaciones más allá de los límites á que la Diputación puede llegar, y no discutiría la real orden en cuestión; y que cualquiera que fuera el acuerdo de la Diputación en este punto, rogaba que no se discutieran de ninguna manera actos y disposiciones que la Diputación no puede discutir, porque, de hacerlo, le sería muy sensible verse obligado á no permitir el debate.

Rectificó el Sr. Montaner exponiendo que no había tratado ni trataba de discutir la real orden y si solamente que la Diputación recogiera la acusación que en ella se hacía, para que en el caso de que estuviera fundada en datos más ó menos claros, mejor ó peor interpretados, no quedaran amigos y compañeros queridos, y bien acreditados como diputados dignos, bajo el peso de una censura más ó menos velada, sin que esto significara combatir ni discutir los fundamentos de la suspensión, y si sólo aclarar la verdad de las cosas y hacer luz en la gestión provincial.

Esperábamos que algunos diputados más, se permitirían, ya que no otra cosa, hacer suyas las indicaciones del señor Montaner, pero ningún otro pidió la palabra sobre el asunto, aunque teníamos la seguridad de que no pocos estaban de acuerdo con lo que dijo el director de *El Independiente*.

Verificado el sorteo de los distritos en que debe proceders á elección para renovar la mitad de la Diputación provincial resultaron designados los de Herrera del Duque, Don Benito, Mérida y Badajoz.

Se acordó celebrar cuatro sesiones, y que en la inmediata presentase dictamen la comisión de presupuestos.

Y nada más ocurrió el lunes.

En la sesión del martes el señor Villalva nada dijo acerca de la elección de Presidente y Vice-presidente, y sin embargo de que las oposiciones contaban con más fuerzas que en el día anterior, por la llegada de otros diputados, guardaron silencio sobre el particular, aunque este no le pareciera bien á alguno que otro di-

putado, de los que militan en la democracia.

Dióse lectura de la Real orden del Ministerio de la Gobernación en que se niega la autorización pedida por el Cuerpo provincial, para contratar un empréstito de 6 millones de pesetas,—son muchas pesetas, no es verdad?—con destino á carreteras provinciales.

Acerca de este asunto, habló dos veces el Sr. Montaner, habló el Sr. Alvarez Chamorro, habló el Sr. Barquero; y el Sr. Dominguez de la Cámara; y despues de hablar todos estos señores, acordóse que una comision que hizo ya gestiones en el asunto, las prosiga y proponga los medios de conseguir el empréstito.

El miércoles que ya habian dado fruto, segun de público se decía, ciertos trabajos, procedióse á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente, y para el primer cargo resultó nombrado don Manuel Alvarez Chamorro, ministerial y para el segundo D. José Montaner, fusionista.

En la eleccion no tomó parte nuestro amigo el Sr. D. Rafael Montalvo. Obtuvo un voto para presidente el Sr. D. José Tercero, (probablemente D. Miguel Carbonell sabrá quien se lo dió) y tambien aparecieron algunas papeletas en blanco. El Sr. Villalba abandonó la presidencia, no sin recibir un voto de gracias, y los Sres. Alvarez Chamorro y Montaner, revelaron su agradecimiento á la Diputacion por el honor que les habia dispensado, etc. etc.

Se puso al debate la cuestion de presupuestos, y los padres de la provincia, por no ser menos que los de la patria, abandonaron sus sillones. Sólo tres ó cuatro de aquellos quedaron en el salón. Alguno de los que salieron de él, lamentábase, segun dicen, de que en el presupuesto se aumentasen sueldos, sin que hubiera motivo alguno que lo justificara; lamentábase tambien de que para un servicio que no se llena prácticamente, hubiera un numero personal, que tambien participaba del aumento; y decia que todas estas cosas debiera arreglarlas, sin hacer caso de exigencias, la comision de presupuestos, que examinaba estos á puerta cerrada.

Mucho podria hacer la comision de presupuestos para poner coto á tales exigencias, pero la verdad es que si lo que algun diputado dice en voz baja lo dijera, de otro modo, en el salon de sesiones, no sufririan aumento todos los años las partidas destinadas al personal que depende de la Diputacion.

D. Mariano Ordoñez ha sido nombrado Farmacéutico del Hospital provincial, en reemplazo de D. Joaquín Jimenez.

No nos extraña este acuerdo de la Diputacion, militando como milita D. Mariano entre los conservadores; lo que si nos ha sorprendido es que al darse lectura de la instancia del Sr. Ordoñez, solicitando aquel cargo, hiciera uso de la palabra el Sr. Montaner, para pedir que se declarara urgente la resolución de este asunto.

¿No habia un diputado canovista que se encargara de formular tal peticion?

La Diputacion ha dispuesto suscribirse por 50 ejemplares á un Diccionario que piensa publicar el *Excmo. é Ilmo.* Sr. D. Nicolás

Diaz y Perez, y cuya obra debe imprimirse en papel belga que ya ha llegado á Madrid, segun ha dicho uno de los órganos de su excelencia ilustrisima.

Cada ejemplar costará 200 reales; de suerte que son 10.000 reales los que debe satisfacer la Diputacion.

Esta ha acordado además recomendar la adquisicion de la obra á los Ayuntamientos.

¿Y porqué en vez de suscribirse por 50 ejemplares que exigen un gasto de 500 duros, no se contentó el Cuerpo provincial con recomendarse á si mismo, ó sea á sus individuos, el *Diccionario* de D. Nicolás, para que el que quisiera suscribirse diera de su bolsillo los 200 reales, (por cada ejemplar se entiende).

Así habria ahorrado á la provincia un gasto de 10.000 reales.

10.000 reales! No se quejará D. Nicolás.

Por desgracia para él, no se los darán de una vez, sino que se irán pagando los cuadernos de la obra á medida que se publiquen.

Los diputados provinciales que deben cesar en sus cargos por virtud del sorteo de que damos cuenta en otro lugar, son:

Los de Herrera del Duque, don Valentin Ruiz, D. Francisco de Sales Gutierrez, D. Francisco Mendoza y D. Emilio Muñoz Delgado.

De Don Benito, D. Esteban Barquero, D. Victor de Cáceres, don José Montaner y D. Juan Lucas Retamar.

De Mérida, D. Juan Macias Gallego, D. Joaquin Reixa, D. Juan Duarte y D. Sisenando Habela.

Y de Badajoz, D. Manuel Lopo Molano, D. Deogracias Blasco, D. Miguel Carbonell y D. Celestino Albarran.

Dice *El Diario*:

«En el Valle de Matamoros en esta provincia, suceden cosas originales; decimos mal; en dicho punto está en todo su apogeo la política conservadora.

En Noviembre último se verificaron allí elecciones parciales para Ayuntamiento; la lucha fué reñida, hubo sus consiguientes protestas, pero estas fueron desestimadas por la Diputacion provincial el 4 de Enero; suponemos que este acuerdo pasaria al señor gobernador de la provincia para que ordenase la toma de posesion de los concejales electos, pero tal orden no se ha recibido en el pueblo, que se encuentra sin verdadera autoridad municipal, todos los servicios del pueblo abandonados, el reparto del correo se hace... como Dios quiere, en fin, es una delicia vivir en dicho pueblo.

¿Se pondrá correctivo á tan anómala situacion?»

Pasadas las elecciones tal vez; pero antes, probablemente no.

Esto al menos opinamos nosotros.

El señor Retortillo ha acudido á la Diputacion provincial solicitando que se le abone la subvencion de 3.000 duros por cada kilómetro del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

La solicitud ha pasado á informe de los diputados provinciales que son abogados.

Ya hablaremos de este asunto, que es muy importante.

Despues de los *beneficios* que la provincia debe al Sr. Retortillo solo falta que la diputacion conceda los 3.000 duros por kilómetro.

Seccion local.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA.

Badajoz 17 Abril del 84

Mi estimado amigo y compañero: He de merecer de su buena amistad se digne dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas, contestacion á un suelto que aparece en el número 2 de *La Provincia*.

Con las gracias anticipadas se repite suyo muy afectisimo amigo

Máximo Fuertes.

Ha llegado á mis manos por una casualidad, el periódico *La Provincia* del 14 del corriente, y en un suelto referente á la Comision ejecutiva para la ereccion de la Estátua á Moreno Nieto, dice apropiado de mi persona:

«Despues de esta aclaracion que creemos necesaria, diremos, en lo que se refiere al Sr. Fuertes, que de su actividad solo dió muestras hasta llevar á cabo el acto de colocar la primera piedra y que despues, y por causas que nos importa poco conocer, se ha desentendido por completo de hacer nada, sin que conste á la comision, como ha dicho LA CRÓNICA, que ha hecho renuncia de su cargo y mucho menos que haya sido reemplazado por un individuo del Ateneo.»

Se necesita todo el valor que al parecer tiene *La Provincia*, para atreverse á escribir esas líneas.

He aqui los hechos.

En una reunion celebrada por la Prensa y el Ateneo hace ya tiempo, y cuya fecha no puedo precisar, se propuso por uno de los concurrentes que el Ateneo tuviera representacion en la Comision ejecutiva para llevar á cabo la ereccion de la Estátua y que como interventor, asociado al representante de la Prensa, autorizase los pagos y gestionase todo lo relativo para la pronta realizacion del pensamiento. La idea me pareció muy puesta en razon y propuse que en lugar mio se nombrase un individuo del Ateneo y hasta designé para ello al Sr. D. José Diaz Macias, allí presente. Aceptado por este socio el cargo, desde luego entró en funciones, autorizando con su firma en representacion del Ateneo, el pago de las cuentas presentadas al cobro de los gastos hechos, como por parte de la Prensa las continúa firmando é interviniendo el Sr. D. Isidoro Osorio. Desde entónces yo no intervengo en nada absolutamente, no siendo á lo sumo mas que un individuo de la Prensa, si bien el último, pero sin participacion directa y activa, excepto para pagar, despues de puesta la primera piedra, como consta en el Album donde se hallan consignadas las cantidades por las que cada cual se ha suscrito para los trabajos de la estátua.

Esta es, ni mas ni menos, la verdad de los hechos, y por lo mismo procure en lo sucesivo *La Provincia*, al menos cuando de mi se ocupe, no escribir con tanta ligereza.

MÁXIMO FUERTES.

Nuestro colega *La Provincia* intenta contestar en su último número á nuestra pregunta de si las colecciones pedidas para el Gabinete de Historia Natural del Instituto, se referian á las que tenia

hechas el anterior Director, nuestro amigo don Máximo Fuertes; y despues de un conjunto de palabras que nada dicen, deja sin contestar nuestra pregunta.

Conste.

Porque habiendo hecho público el acto *La Provincia* en su primer número y públicamente hecha tambien la pregunta por LA CRÓNICA, era natural que *La Provincia* satisficiera la curiosidad del público, contestando categóricamente á aquella.

La nueva oficina de farmacia de nuestro amigo D. Pedro Martinez Suarez, sita en la plaza de San Andrés, núm. 23, nada tiene que envidiar á las que existen en capitales de primer orden.

En la habitacion destinada á botica y cuyo piso es de marmol, hay unos armarios tan elegantes como sencillos y que honran á D. Genaro Pajuelo que los ha construido. La botica es espaciosa y se halla provista de toda clase de medicamentos; y es bellisima la sala destinada á despacho.

Felicitemos á nuestro amigo el señor Martinez Suarez por haber establecido una oficina de farmacia de inmejorables condiciones, sin reparar en los grandes sacrificios que para ello ha tenido que hacer.

*Pildoras Holloway* — El Gran Secreto. — Uno de los efectos del clima variable de este pais es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando, y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico. Pues las *Pildoras Holloway* son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de muchas restricciones, depondrá á todos en posición conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendria tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de sintomas morbosos.

**PAPEL RIGOLLOT**  
**MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS**  
 Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
 INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS  
 Solo deben admitirse como VERDADERO  
**PAPEL RIGOLLOT** las  
 hojas que llevan estampada al tra-  
 ves esta firma en Encar-  
 nado.  
*f. Rigollet*  
 venta en todas las Farmacias.  
 DEPOSITO GENERAL  
 24, Avenue Victoria, 24  
 PARIS

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. FARMACÉUTICOS, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Exigir en el rotulo a firma  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**MEDALLA y DIPLOMA de HONOR**  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
 BLANCO RUBIO  
**FERRUGINOSO**  
 AL ALQUITRAN  
 de CHEVRIER, PARIS  
 Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Méjrid y de la Real Orden de Isabel la Católica.  
 Farmacéutico de 1ª Clase  
 EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.  
 EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.  
 Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

**SINGER**

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador *el pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población ó de residencia;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

LAS DOS ÚNICAS  
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

**BARCELO Y TORRES,**  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA  
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.  
Talleres de pipería y barrilería.  
Expediciones a todos los puntos.  
No confundir esta casa con otras marcas.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATHIS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

**AGUA SALLES NO MAS CANAS.** Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.  
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.  
CASA SALLES, fundada en 1850  
J. Moneghetti, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS  
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS  
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.  
No. 3.

CAFES Y TES  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y estado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en el mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que se acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número debida marcada preferencia que les concede hace un gran provecho merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO  
DE  
**BARCELÓ Y TORRES,**  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>les</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GRAN ÉXITO EN PARIS  
**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>o</sup>)**, 119, rue Montmartre, prúl, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA  
**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Badajoz, Don J. Gimenez